ACTA SESIÓN ORDINARIA N°60 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA, DE FECHA 30 DE JULIO DE 2026.

El Alcalde señor Nelson Estay Molina siendo las 10 horas con 17 minutos, en nombre de Dios, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal número 60, celebrada con fecha 30 de julio del 2026, a la que asisten: la concejala señorita María Fernanda Ternicier Andrade; el concejal señor Alejandro Gazmuri Sanhueza; la concejala señora Jeannette Lizana Díaz; el concejal señor Roberto Morgado Oyarzun; el concejal señor Ignacio Navarro Moyano; el concejal señor Daniel Erraz Levaggi, el concejal señor Marcelo Góngora Carvajal y el concejal señor Guillermo Barra Arancibia.

Asisten además los funcionarios municipales: Secretaria Municipal (S), señora María Isabel León Toro; la Secretaria Comunal de Planificación (S), señora Carla Cerna Contreras; la Directora del Departamento Jurídico, señorita Gloria Escobar Fica y el Administrador Municipal, señor Guillermo Molina Gálvez.

I. CUENTA DEL PRESIDENTE

- Visita del Seremi de Obras Públicas para ver el daño que se produjo por la Emergencia por temporal visitando a las familias afectadas.
- Visita al cuartel en construcción de bomberos de la Primera Compañía junto al Presidente Regional Juan Valladares Gómez y equipo de la Dirección de Obras, con entrega para el mes de diciembre.
- Recepción de Camión Aljibe que fue adquirido mediante presupuestos participativos y bienvenida al equipo de bomberos que acudió a la región de Coquimbo en ayuda por temporal.
- Aniversario N°18 Club Adulto Mayor Villa Germania.
- Recorrido por barrios Las Vegas con Serviu y MINVU por 80% de avance en obras de mirador y plaza Canadá, de proyecto "Quiero mi Barrio"
- Aniversario N°81 Defensa Civil, aprobación de Bienes nacionales de terreno en la Población Wilson, que será destinado a sede de esta entidad.

Actividades en municipio:

- Reunión con Villa Alemana Básquet.
- Audiencias ciudadanas.
- Reunión con Delegado Presidencial Provincial Gonzalo Azancot por apoyo en emergencia.
- Reunión con directorio de EFE, respecto de recuperación de casetas, segunda estación con ascensor en Sargento Aldea, locomotora y su posterior traslado, espacios físicos en Peña Blanca y Centro para ser hermoseados.
- Audiencia con Agrupación sur poniente y temas de Emergencia.

Informa que mañana estará disponible un vehículo, afuera del municipio a las 09.00 horas, para trasladar a los concejales que asistan a tomarse el test de drogas.

II. APROBACION DE ACTA DE SESIONES ORDINARIAS N°56 y 57

Solicita la palabra el concejal Gazmuri respecto del acta 56 y 57, para plantear poder avanzar en tecnología y que las actas, en adelante, sean transcritas tal cual; considerando que la Contraloría, cuando debe resolver dudas, manifiesta que prevalece lo audiovisual, sin embargo, primero examina las actas y luego los videos, de esta manera se evitarían los concejales efectuar una revisión que algo este mal en lo que se dijo.

Advierte que al revisar el acta 56 y 57 detectó un error en lo expresado por el concejal Barra, respecto del Sector Trizano, el audio dice "justicia territorial" y el acta señala "justicia social".

Cita como ejemplo al concejal Morgado que utiliza estas tecnologías, no teniendo la preocupación de estar revisando siempre las actas porque está transcrito tal cual como se dijo, permitiendo con esto un avance tecnológico.

Pide la palabra la Concejala Ternicier, señalando que ese tema debe tratarlo el concejal Gazmuri cuando presida la Comisión de Régimen Interno, expone además lo extenso que se hicieron las actas del concejal Morgado al utilizar esta tecnología y que posteriormente no la siguió utilizando y sus actas se redujeron; propone poder discutirlo.

El Alcalde cede la palabra a la Secretaria Municipal (S), quien manifiesta que tal como lo señala el concejal Gazmuri la Ley solo establece que se deben considerar ciertos aspectos relevantes en el Acta, señala que lo importante es cuando hay alguna discrepancia en la discusión o diferencias en la votación, más que en el fondo; en ese caso se puede objetar el acta. Se menciona que, si existe alguna observación al acta por parte de los concejales, queda establecido el reparo en el acta actual y se corrige en el acta que se observa. Detalla algunos aspectos negativos que presenta la transcripción textual con los aparatos propuestos.

El concejal Gazmuri pide nuevamente la palabra manifestando que concuerda con lo que dice la Secretaria Municipal (S), manifestando que lo plantea para un buen trabajo del concejo, avanzando en tecnología.

Se da por aprobada el acta Nro. 56 y 57 con la observación efectuada por el concejal Gazmuri, de que donde dice "justicia social" debe decir "justicia territorial", en la intervención, del concejal Barra, respecto del sector Trizano.

Antes de pasar a la tabla ordinaria el señor Alcalde consulta a la Secretaria Municipal (S) de los quórums requeridos para esta tabla, quien señala que para la aprobación de los puntos 1 y 4 se requiere un quorum de mayoría absoluta con cinco votos favorables para su aprobación.

III. TABLA ORDINARIA.

1. Aprobación de Adjudicación de Propuesta Pública N°39/2025 "Mejoramiento Multicancha y Sede Gerona, Comuna de V. Alemana".

A esta licitación se presentaron cinco oferentes llegando al final de la evaluación solo tres, dos de los cuales empatan técnicamente en los puntajes, después de aplicar los criterios de desempate establecidos en las bases administrativas, el oferente que obtuvo el mayor puntaje en la evaluación económica equivalente a 9.94 puntos es Kafra Servicios SpA., cumpliendo con todos los requisitos tanto administrativos como técnicos, por lo tanto,

propongo al Concejo adjudicar esta licitación al oferente mencionado precedentemente, por un total de $193.297.746.- Impuesto incluido, y con un plazo de ejecución de 120 días corridos.

El señor Alcalde cede la palabra al concejal Morgado, presidente de la Comisión de Finanzas, quien expone lo tratado en comisión, informa que obedece a una propuesta que fue adjudicada anteriormente y se volvió a evaluar, disipando las dudas existentes frente a este tema.

El señor Alcalde somete el punto a votación.

La concejala Ternicier, aprueba.
El concejal Gazmuri, aprueba
La concejala Lizana, aprueba.
El concejal Morgado, aprueba.
El concejal Navarro, aprueba.
El concejal Erraz, aprueba.
El concejal Góngora, aprueba.
El concejal Barra, aprueba
El Alcalde, aprueba.

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta del concejo, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- **Adjudicar la Propuesta Pública N°39/2025 "Mejoramiento Multicancha y Sede Gerona, comuna de Villa Alemana", ID 2684-32-LP25, al oferente Kafra Servicios SpA, Rut N°77.464.925-5, por un monto total de $193.297.746 (ciento noventa y tres millones doscientos noventa y siete mil setecientos cuarenta y seis pesos) Impuesto Incluido, con un plazo de ejecución de 120 días corridos., a contar de la fecha del Acta de Entrega de Terreno.**

2. **Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N°369 de la Secretaría Comunal de Planificación, por un monto de $11.399.812.**

Se solicita esta modificación para la contratación y mantenimiento de pintura de fachada, portales y foyer del Teatro Pompeya. Cede la palabra al Concejal Morgado para exponer detalles de lo tratado en comisión.

El señor Alcalde cede la palabra al concejal Góngora, quien solicita una comisión de cultura al Concejal Gazmuri, para abordar las actividades y eventos que se desarrollaran en conmemoración de los 100 años de la existencia del Teatro Pompeya y poder proponer algunas ideas como, por ejemplo, poder desarrollar una sesión del Concejo Municipal en este recinto.

El señor Alcalde cede la palabra al concejal Morgado, manifestando estar de acuerdo con lo planteado por el concejal Góngora.

El Señor Alcalde señala que este punto fue tratado en la comisión de Finanzas por lo que procede a su votación

La concejala Ternicier, aprueba.
El concejal Gazmuri, aprueba
La concejala Lizana, aprueba.
El concejal Morgado, aprueba.
El concejal Navarro, aprueba.
El concejal Erraz, aprueba.
El concejal Góngora, aprueba.
El concejal Barra, aprueba
El Alcalde, aprueba.

Se acordó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar un Traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°369 de fecha 20 julio de 2026, de la Secretaría Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

TRASPASO

TIT. SUBTIT.ITEM. ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	DISMINUYE$	AUMENTA$
DE			
215.31.01.002.003.001	Diseño Consultorías Varias (2023)	$11.399.812	
A			
215.22.06	Mantenimiento y Reparaciones		$11.399.812
	TOTAL	**$11.399.812**	**$11.399.812**

3. **Aprobación de autorización de Celebración de Contrato de Comodato con la Junta de Vecinos Camilo Mori.**

El señor Alcalde cede la palabra al concejal Morgado, quien señala aspectos tratados en la comisión de finanzas respecto de este punto.

El señor Alcalde somete el punto a votación

La concejala Ternicier, aprueba.
El concejal Gazmuri, aprueba
La concejala Lizana, aprueba.
El concejal Morgado, aprueba.
El concejal Navarro, aprueba.
El concejal Erraz, aprueba.
El concejal Góngora, aprueba.
El concejal Barra, aprueba
El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, los siguientes acuerdos:

- **Autorizar la celebración de un contrato de comodato entre el Municipio y la Junta de Vecinos Camilo Mori, respecto de una propiedad raíz ubicada en la comuna de Villa Alemana, Conjunto Habitacional "Camilo Mori", calle Pedro**

Lira N°2580, que corresponde al Área de Equipamiento Comunitario Dos, del plano archivado bajo el Número 312 del Registro de Documentos 2000, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana e inscrito a Fojas 1122 Número 1933 en el Registro de Propiedad del año 2004, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, Rol de Avalúo Fiscal N°1112-25.

- **El comodato tendrá por finalidad que la organización pueda realizar actividades comunitarias, por un periodo de 20 años.**

4. Aprobación de Convenio Ad Referéndum 35° Llamado del Programa Pavimentación Participativa.

El señor Alcalde cede la palabra al concejal Morgado, quien expone algunos aspectos tratados en la comisión de finanzas respecto de este punto.

El señor Alcalde cede la palabra al concejal Góngora, quien aclara algunos dichos señalados por él en el concejo anterior, expresando su error sobre este tema.

El señor Alcalde somete a votación el punto.

La concejala Ternicier, aprueba.
El concejal Gazmuri, aprueba
La concejala Lizana, aprueba.
El concejal Morgado, aprueba.
El concejal Navarro, aprueba.
El concejal Erraz, aprueba.
El concejal Góngora, aprueba.
El concejal Barra, aprueba
El Alcalde, aprueba.

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 (cinco) votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales

asistentes y el voto favorable del señor Alcalde, autorizar al Alcalde para suscribir un Convenio Ad Referéndum 35° Llamado "Programa Pavimentación Participativa", entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso y la I. Municipalidad de Villa Alemana.

IV. CUENTA DE COMISIONES.

Comisión de Deportes – Concejal Marcelo Góngora Carvajal.

Da cuenta de Comisión de Deportes del martes en la mañana, requiere información respecto a si se puede contar con los aportes para cubrir a los deportistas que, habiendo calificado para becas deportivas, no se pudieron financiar por falta de disponibilidad de recursos. Solicita responder.

Informa de la Comisión sostenida el 28 de julio, en donde asistieron cuatro concejales Barra, Navarro, Ternicier y él, con participación de usuarios de la piscina municipal como invitados. Se analizaron temas de funcionamiento de la piscina, antecedentes técnicos, usuarios, operación, mantención y estructura.

Dentro de las observaciones reconocen positivamente la infraestructura, la labor de los profesores, del personal de recepción, de los guardias, personal de aseo y de primeros auxilios.

Lo que falta por desarrollar es mejorar la comunicación con los usuarios; aspectos tratados en otras oportunidades y que nuevamente fueron presentados que tienen que ver con la temperatura del agua, mantención de duchas y camarines, corrientes de aire en algunos sectores, oportunidades en que la piscina se encontraba a temperatura muy baja, no pudiendo acceder a su uso; se reporta también exceso de cloro en varias ocasiones, se requieren recursos para aspectos diarios y de mantención, situación camarines de mujeres que actualmente se encuentra habilitado solo uno, no existe agua caliente en esos camarines. Se reconoce que en ocasiones los usuarios del recinto no han sido muy responsables en su mantención y cuidado de infraestructura.

Se sugiere contar con una supervisión técnica independiente de la empresa encargada de la mantención, menciona visita realizada en que el concejal Morgado utilizo algunos insumos que él manejaba.

Se propusieron algunas mejoras como contar con bicicletero, reparación de mamparas, fortalecer programas con adultos mayores, se destaca que es un gran espacio para la salud física y además también para la salud mental de los adultos mayores.

Desde el punto de vista técnico, se refuerza la necesidad de contar con un deshumificador, analizar el uso de cubierta de la piscina en las noches, para evitar fuga de temperatura; funcionamiento fines de semana, dado que actualmente se apaga dificultando que se vuelva a temperar el agua; cálculo del tiempo requerido para volver a calentar el agua cuando ha sido apagada la piscina.

Problemas adicionales que tienen que ver con las canchas de tenis, problemas en el gimnasio, duchas con agua fría, mantención y varios otros elementos.

Se comparten antecedentes de otras piscinas que funcionan con temperaturas superiores.

Finalmente se acuerda solicitar antecedentes técnicos de los incidentes ocurridos en la piscina; solicitar evaluación por parte de la autoridad sanitaria por cumplimiento de la normativa, requerir contramuestras independientes de los parámetros para contar con una opinión distinta; solicitar información del contrato de mantención y los mecanismos en que se fiscaliza, además de una visita técnica para revisar el estado de la infraestructura deportiva, se propone la idea de considerar un contrato de suministros para recintos deportivos, evaluar la mejora que se encuentra en la salida de la piscina, revisar sistema de cloración y calefacción, se propone realizar una encuesta de satisfacción de usuarios para contar con una opinión objetiva de los usuarios del recinto.

El concejal Gazmuri pregunta al concejal Góngora, si en la Comisión de Deportes participaron funcionarios municipales, quien responde que serán invitados en una próxima comisión para comentar los aspectos señalados anteriormente. El concejal Gazmuri indica que lo pregunta porque ya se han solicitado varias fiscalizaciones como concejo y solicita

a la Secretaría Municipal que se certifique cuantas comisiones de fiscalización hemos solicitado como concejo, con su respectivo informe; señala que siente que hacer una comisión en que esté presente solo una parte, carece de información al no contar con todos los antecedentes de ambas partes. Evidenciando solo lo malo y no teniendo a la contraparte para aportar mayores datos.

Comisión de Salud y Medio Ambiente – Concejal Ignacio Navarro Moyano

Señala que se abordaron 4 puntos que tienen que ver con medio ambiente, en la comisión realizada el martes, posterior a la comisión de Deportes.

Se abordó el tema de solución de aguas negras en el sector El Patagual, que se está tratando desde el año 2023 con distintas reuniones por parte de la DAM, por una temática relacionada con aguas servidas y que afecta a 52 familias, el año pasado se levantó una licitación con estudio de diseño para dar solución a este problema de salud pública y calidad de vida, manifestando los vecinos la existencia de malos olores en el sector, rebalse de aguas negras con las últimas lluvias; esta licitación fue revocada por no contar con certeza de financiamiento con dineros sectoriales. Se adopto como acuerdo de la comisión sugerir a la administración adoptar medidas para dar solución a estos vecinos y se solicita copia del Ordinario Nro. 53 del 27.02.2025 de la Dirección Ambiental Municipal.

Como segundo punto se trató el censo arbóreo comunal, levantado durante los años 2022 y 2023, se registraron 35.530 árboles en la comuna, 8.500 podridos y muertos, se habló de actualizar este censo, barajando posibles acciones coordinadas entre las unidades municipales para su actualización. Se acordó solicitar al municipio el catastro de los 1.350 árboles, mencionados en el concejo anterior por la emergencia climática, cual es el problema de cada uno y como se van a reponer; se sugiere que la administración aborde las medidas de coordinación entre unidades para la actualización de este censo; se solicita además que se respete la ordenanza vigente respecto a poda y tala de árboles por parte de particulares.

En tercer punto se conversó del programa Re – Simple, que trata de una empresa que está en Villa Alemana, con un convenio desde el año 2023, que se está implementando desde hace cinco meses, es un programa bastante interesante, pero ha tenido ciertas

dificultades en su inicio, se acordó solicitar conocer los efectos positivos que ha tenido el programa en la comuna en términos de reciclaje y si se puede reforzar la educación a la comunidad respecto de este programa.

Tal como se acordó en concejos anteriores agendar la visita al centro de compostaje para poder evaluarlo, para el martes 04.08.2026 a las 11 de la mañana, comenta que en el encuentro de concejales al que asistieron con el concejal Gazmuri, muchos de ellos comentaron lo innovador que está siendo este proyecto en Villa Alemana y manifestando su intención de poder replicarlo en sus territorios.

El señor Alcalde responde respecto de los árboles, informa que no todos estaban viejos, algunos colapsaron por el terreno, señala que donde se baje un árbol, este será reemplazado de la mejor manera posible. Manifiesta que hará entrega de los informes solicitados que fueron confeccionados por los profesionales del área.

V. HORA DE INCIDENTES.

Concejala Fernanda Ternicier

- Informa en calle Maturana altura de Santa María existe un árbol en cruce de Maturana que reviste gran peligro.
- Consulta por cheques de Subvenciones aún sin entregar a las organizaciones beneficiadas.
- Comenta sobre el Convenio de cierre perimetral de Pueblos Rurales, El Patagual, que fueron afectados por el mega incendio del año 2024, en este sector aún no se ha hecho la poda de los árboles y está pendiente aún la construcción de los cercos. Hace una cronología en relación con este punto y la licitación que se levantó para ello, manifestando el poco tiempo que queda para ejecutar este convenio.

El señor Alcalde acota que aún no se entregan las casas a estos vecinos, situación que le parece aún más grave y cede la palabra a la Directora de Secpla, quien responde e indica detalles de la situación expuesta por la concejala Ternicier.

Concejal Roberto Morgado

- Se refiere al Test de drogas que se realizará este viernes, y la importancia que reviste este proyecto de ley a todas las autoridades, incluidos los concejales. Una demostración de idoneidad ante la ciudadanía, que le gustaría se hiciese con todos los concejales como cuerpo colegiado.
- Visita del día de ayer al programa quiero mi barrio con presidente de las Juntas de Vecinos de los sectores de Las Vegas I y Las Vegas II y Serviu, haciendo grandes compromisos de pavimentación, alcantarillado, entre otros; el proyecto considera un mirador y un área recreacional con máquinas de ejercicios y área de juegos para este sector.
- Manifiesta su molestia con las declaraciones del militante y asesor del Partido Nacional Libertario, respecto de las declaraciones despectivas sobre los niños TEA, instalando mensajes sexualizados y otras aberraciones, expresadas por el señor Italo Omegna, en el contexto de una fiesta de cumpleaños; señala que ningún contexto puede validar este tipo de comentarios, manifiesta que personalmente el contexto de sus dichos es un agravante, porque quiere decir que en su vida privada él es así. Expone su enfado con las Directivas del partido por pertenecer aun a estas, quienes declararon que fue un chiste de mal gusto. Cita dichos de Alex Kaiser.

Concejal Guillermo Barra

- Se refiere al robo de la silla de ruedas que sufrió una vecina en la Estacion Sargento Aldea y saluda el anuncia hecho por el alcalde por la reposición de la silla y el ofrecimiento de un puesto de trabajo, señala que su caso nos invita a revisar las Políticas Públicas que tenemos para las personas con discapacidad. Menciona el presupuesto destinado a la Oficina de Discapacidad de los años 2025 y 2026, solicita información respecto de este presupuesto y que monto corresponde a discapacidad además de cómo está el Cumplimiento de trabajadores con discapacidad, junto con aumentar el presupuesto para el próximo año.
- Saluda lo planteado por el concejal Morgado por los dichos de militantes del partido libertario, pero invita a condenar de la misma manera al Presidente Kast por ser amigo de un pedófilo como Paul Shaffer.

Concejal Daniel Erraz

- Comenta críticas que le llegaron la semana pasada por no haber echo mención de la emergencia y el trabajo de los funcionarios municipales, por lo que felicita al Alcalde y los funcionarios por el despliegue en la emergencia climática reciente y explica por qué no se sumó en esa oportunidad a las felicitaciones y agradecimientos.
- Llama a la comunidad a no botar objetos en cauces, esteros y calles.
- Menciona visita a congreso nacional con el concejal Gazmuri y reconocimiento que recibió la Banda Mery Graham que este año cumple 40 años. Entrega de galvano por parte de la Diputada Barchiessi en nombre de la Cámara de Diputados y el Senador Arturo Squella hizo entrega de una Medalla del Congreso en reconocimiento a sus 40 años.
- Felicita a los directores de la Union Comunal, que ya se estableció formalmente.

Concejal Marcelo Góngora

- Compartir a EFE que no solo se preocupe de las casetas, sino que también se preocupe por mantener operativos los ascensores y evitar que se inunden las estaciones de metro.
- Envía similar queja a Chilquinta por la absoluta incapacidad que tuvo para poder enfrentar la emergencia climática, el tiempo de respuesta y la mala atención entregada a los usuarios. No estando a la altura de lo que se espera para este servicio.
- Consulta por respuesta a los recursos de reconsideración de patentes de alcohol, hay situaciones de algunas que no renovaron o no presentaron su documentación, sin embargo, hay otras que han ido presentando su documentación y no cuentan con sus patentes, afectando el desarrollo de su actividad económica.
- Comenta que ha recibido varias observaciones por los baños públicos que estan abajo del escenario, que tuvo algunos problemas y que hoy no se puede utilizar y que revisten gran utilidad a las personas.
- Comenta que en el sector del Pasaje Ilusión y Los Olivos hay algunos problemas que dificultan el ingreso al camión de aseo y la entrega de agua, principalmente por el deterioro de calles y algunas caídas de árboles.

- Saludo muy especial a comedores solidarios y labor que desarrollan impulsados por voluntarios que permiten que muchas personas puedan acudir por un plato de comida o una caja de mercaderías o algún alimento.
- Manifiesta su preocupación por la existencia de dificultad o brecha en el momento en que se realizan los llamados a ciertas licitaciones, cita como ejemplo programa invierno 2026 de limpieza de cauces y los tiempos en que se desarrolló este llamado, el que finalmente se declaró desierto.

Concejala Janet Lizana

- Saluda a los recolectores de aseo por su día, con cariño por su labor y buena disponibilidad.
- Se suma a lo señalado por el concejal Morgado por declaraciones de miembros del Partido Nacional Libertario, lamenta y condena estos dichos.
- Se refiere también a los dichos de los otros participantes que se encontraban en estado de ebriedad, hablando de situaciones sexuales, mal ejemplo, sobre todo considerando que en algún momento quieren ser gobierno.
- Situación ocurrida a la persona por el robo de su silla de ruedas, lamentable, destaca la reacción del municipio.
- Llama al cuidado por las lluvias, efectuar limpiezas y trabajos necesarios para el frente de mal tiempo.
- Reitera la situación de árbol reportado que tapa el alumbrado público.
- Menciona las Calles que no están Pavimentadas y se encuentran a cinco minutos del centro de Villa Alemana, considera tomar en cuenta.

Concejal Ignacio Navarro

- Quiere evidenciar algunas situaciones de la comuna, en el sector de la Cruz el Patagual, están aislados, les cuesta entrar y salir del lugar, con dificultad para asistir al colegio, ver alguna respuesta municipal.
- Manifiesta conocer y destacar todos los trabajos que se están desarrollando en el sector los Arrayanes con los proyectos existentes, los vecinos comentaron que estuvieron muchos días sin entrega de agua en el sector por lluvias, barro y el difícil

acceso a este lugar. Solicita poder planificar con anticipación esta situación para evitar este tipo de dificultades.

- Informa la existencia de una luminaria en la cancha 2 del estadio Italo Composto que está en mal estado.
- Comenta que en la intersección de las calles los Girasoles y Las Gardenias frente a la Junta de Vecinos Villa Los Jardines hay bastantes eventos (hoyos) en la calle que es muy transitada y se acrecentó con las lluvias.

Concejal Alejandro Gazmuri

- Plantea reunión con Subsecretario de Evaluación Social Gabriel Ugarte donde se hizo entrega de los fondos Recuperando Chile 2026, al que postularon organizaciones de Villa Alemana, pero no lograron la adjudicación. Estos fondos eran principalmente para las zonas que fueron afectadas por los incendios. Solicitó poder contar con capacitación para las entidades postulantes para futuras adjudicaciones.
- Pide disculpas a los concejales por reunión con EFE, no fue una comisión, alude a error tipográfico, como presidente de la Comisión de Cultura señala lo planteado por EFE respecto de las casetas, que serán parte del Patrimonio de Villa Alemana. Se abordaron varios temas interesantes, uno de ellos es regularizar a las personas que trabajan afuera del metro mediante una alianza de Sercotec con el Municipio y que se instalen con toldos en ese espacio. También se abordó el tema de los estacionamientos en la estación V. Alemana, Peña Blanca y Sargento Aldea para lograr tener estacionamientos ordenados en los metros. Además de informar el inicio de las obras en la estación Sargento Aldea por construcción de ascensor, respecto al tema del agua e inundaciones, recuerda el año 2012 que sucedió lo mismo y menciona napas existentes debajo de la Estacion de Villa Alemana y en el centro de la comuna.
- Habla de la reforma, que se vota el martes en comisión mixta, respecto de compensación a municipios en la cual no van a tener acceso al Fondo Común Municipal; señala discusión de ricos y pobres que ha instalado la izquierda manifestando que no quieren esta compensación; aun cuando ellos mismos suscribieron todos este acuerdo, en el Encuentro Nacional de Concejales de la

Asoc. Chilena de Municipalidades, para conversar con el Gobierno y poder plantear compensación y focalización.

- A través de ese tema la Asociación Chilena de Municipalidades, la mesa de concejales ha planteado que los concejales no tienen muchas atribuciones; en ese sentido expresa ¿para qué están los concejales?, para fiscalizar, tal como lo plantea el concejal Góngora quien busca como poder fiscalizar mejor, alabando esa capacidad intelectual.

El señor Alcalde

- Responde respecto de los recursos del municipio, que no significa que habiendo más recursos se obtendrán mejores resultados, por eso llama a revisar los resultados de cuanto se atendió el año 2024, 2025 y actualmente, destacando mejores rendimientos y optimización de recursos.
- Respecto de la licitación del plan invierno y de las licitaciones, manifiesta que las medidas se tomaron a tiempo y los trabajos ya fueron realizados, por lo tanto, esa licitación ya no se volverá a realizar; por ejecución de trabajos antes de las emergencias climáticas.
- Responde por Patentes de Alcohol, señalando que cuando esta toda la documentación como corresponde, se presenta inmediatamente al concejo para no perjudicar a los contribuyentes.
- Con respecto a los baños del escenario, la Dirección de Obras ya los revisó y realizará un informe lapidario, que lamentablemente el escenario se construyó mal, se volvió a construir mal y se debería construir nuevamente, se están revisando las formas de poder solucionar esta temática.
- Comenta situación de los Arrayanes que efectivamente se quedaron sin agua dado que ellos tienen pozos que funcionan con electricidad, comenta que no pudieron subir con una camioneta 4 x4 sin embargo los funcionarios subieron con bidones de agua para abastecer a las personas de ese sector, y pronto se repararán los caminos con maquinarias.
- Respecto del SLEP, informa al concejo que en relación al convenio que firmó el municipio con el Slep para la devolución de colegio Wilson, que es de propiedad municipal, pero por una ley se les efectuó el traspaso a ellos; no se han canelado

los gastos de luz y agua, no cuentan con recursos para su pago, y el municipio está tratando de frenar de alguna manera los cortes de suministros.

- En relación al informe de Deportes, menciona que hay pocos recursos, que este año se cuenta con mil millones menos, por lo que el municipio hace los mayores esfuerzos para cubrir todas las necesidades.
- Agradece las palabras dedicadas por el concejal Erraz a los funcionarios Municipales. Destacando la labor que ellos desarrollan.

La concejala Ternicier solicita la palabra, a lo que el Señor Alcalde responde que ya se terminó la hora de incidentes, que dará por terminada la sesión y le responde su consulta.

Siendo las 12 horas con 03 minutos se da termino a la sesión ordinaria N°60 de fecha 30.07.2026.-

MARÍA ISABEL LEÓN TORO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

El detalle de las intervenciones que se dieron en esta sesión de concejo puede ser revisada en el siguiente enlace, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo 6° del Art. 84° del DFL N°1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695,
https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=4506512056271282